

ACUSE

Lorenzo Arzate

### INFORME DE COMISIÓN

LIC. ROBERTO SCHIAFFINO PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS  
PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 26 de octubre de 2015
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Allende y Montemorelos, Nuevo León.	PERIODO: 19 al 21 de octubre de 2015

#### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Visita de seguimiento a la ejecución de los proyectos "Reforestación de áreas verdes con especies nativas y forestales en el municipio de Allende, Nuevo León" y "Reforestación de áreas verdes con especies nativas y forestales en el municipio de Montemorelos, Nuevo León", con cargo al de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

#### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó una reunión con personal de la SEDESU y del H. Ayuntamiento Municipal, con el fin de explicar los objetivos de la presente visita técnica. Se revisó el Convenio de Coordinación para dar cumplimiento al contenido del Anexo 31 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, celebrado entre la SEMARNAT y el Gobierno del estado de Nuevo León.

Se verificaron los 19 parques en el municipio de Allende y uno en el municipio de Montemorelos, en donde se pretenden llevar a cabo dichos proyectos; tomando como base la información del catálogo de conceptos validado para cada uno de los proyectos, contándose con la participación de las instancias antes referidas en cada uno de los municipios involucrados.

Los parques visitados en el municipio de Allende fueron los siguientes: Plaza Principal, Plaza de las Moras, Plaza Buena Vista, Plaza Los Florines, Plaza Valle Real, Plaza San Antonio, Plaza Hacienda los Guzmán, Plaza Valle de los Duraznos, Plaza Los Álamos, Plaza El Cerrito, Plaza Colinas de Allende, Plaza San Javier, Plaza El Vergel, Plaza los Azahares, Plaza Bugarvilias, Plaza Raúl Caballero, Plaza Los Perales, Plaza Valle de los Álamos y Plaza Independencia.

El parque visitado en el municipio Montemorelos fue el denominado "Los Pavorreales".

#### RESULTADOS OBTENIDOS:

**Visita técnica efectuada en 19 Parques ubicados en el municipio de Allende, N.L.**  
De acuerdo con los recorridos efectuados a cada uno de los sitios propuestos para realizar la reforestación en cada uno de los parques, después de efectuar en cada área las mediciones y estimaciones correspondientes, considerando la infraestructura y la

densidad de arbolado existente en cada plaza, a continuación se indican para cada uno de ellos, las siguientes recomendaciones:

Plaza Principal: Con una propuesta de reforestación de 100 árboles en una superficie estimada en 8,541.00 m<sup>2</sup>, descontando corredores y la densidad de arbolado existente, el área verde disponible en esta plaza permite incorporar entre 40 y 50 árboles como máximo. Resultando un excedente de 50 árboles.

Plaza de las Moras: La propuesta de reforestar 165 árboles en una superficie de 6,640.00 m<sup>2</sup>, considerando corredores y la densidad de arbolado existente estimada en 87.69 m<sup>2</sup>, por lo anterior se recomienda disminuir la cantidad de árboles propuestos a reforestar de entre 30 y 40 individuos como máximo. Resultando un excedente de 125 árboles.

Plaza Buena Vista: Se propone reforestar una superficie de 2,275.00 m<sup>2</sup> con 128 árboles, existiendo en realidad una gran diferencia en la superficie propuesta, y la real, dado que los espacios de área verde de esta plaza son demasiados pequeños, se estima viable una cantidad máxima de reforestación de 25 árboles. Resultando un excedente de 103 árboles.

Plaza Los Florines: En esta plaza la propuesta de superficie para reforestar es de 3,058.00 m<sup>2</sup>, con 110 árboles, sin embargo, falto incorporar aproximadamente 2,000 m<sup>2</sup> de la superficie en los planos, en la medición efectuada se estimó solo 1,000.00 m<sup>2</sup>, dada la densidad de arbolado existente, solo es factible reforestar de entre 50 y 70 individuos como máximo. Resultando un excedente de 40 árboles.

Plaza Valle Real: Con una superficie propuesta de 2,700.00 m<sup>2</sup> para reforestar con 117 árboles, el área verde disponible es en realidad muy pequeña, aunado a la cantidad de árboles ya existentes, se determinó para esta plaza la cantidad para reforestar con 20 ó 25 individuos como máximo. Existiendo un excedente de aproximadamente 92 árboles.

Plaza San Antonio: La superficie de 1,260.00 m<sup>2</sup> está sobreestimada, ya que solo cuenta con un área de 56 m<sup>2</sup>. Por lo anterior, solo es factible de colocar en esta plaza la cantidad de 4 árboles como máximo. Existiendo un excedente de 59 árboles.

Plaza Hacienda los Guzmán: Deberá justificar la densidad de plantación, debido a que en la propuesta no restó la superficie ocupada por el asfalto y por tanto, el área verde disponible es mucho menor a la planteada en el anexo técnico que es de 2,050.00 m<sup>2</sup>. La cantidad de árboles a reforestar de 60 es factible.

Plaza Valle de los Duraznos: Reforestación de 40 árboles en una superficie de 1,570.00 m<sup>2</sup>, sin embargo se estimó un área verde de solo 1,071.00 m<sup>2</sup>, donde se encuentra una cabaña dentro del área propuesta a reforestación, la cantidad de árboles factibles a reforestar de entre 20 y 25 individuos como máximo. Existiendo un excedente de 15 árboles.

Plaza Los Álamos: La propuesta de reforestación con 121 árboles en una superficie de 3,680.00 m<sup>2</sup>, se sobreestimó en cantidad y superficie, ya que cuenta con una red de andadores por toda el área y la densidad de arbolado es muy alta, solo es factible reforestar de entre 20 y 25 individuos como máximo. Existiendo un excedente de 96 árboles.

Plaza El Cerrito: Es una plaza muy pequeña que cuenta con excelente equipamiento e infraestructura y no cubre la superficie de 1,320.00 m<sup>2</sup> propuesta, donde se pretenden incorporar 44 árboles. Por lo tanto no es factible ya que solo cuenta con 55.78 m<sup>2</sup> de área verde, por lo que la cantidad viable a reforestar va de 8 a 10 árboles como máximo. Resultando un excedente de 34 árboles.

Plaza Colinas de Allende: La superficie propuesta de 1,000.00 m<sup>2</sup>, es superada considerablemente ya que la medición arrojó una superficie de 5,733.00 m<sup>2</sup>, por lo anterior la cantidad de árboles propuestos a reforestar de 66 es muy inferior a la condición observada (excedente de superficie), pudiendo establecer hasta 114 árboles.

Plaza San Javier: En esta plaza la propuesta a reforestar con 87 árboles en una superficie de 3,040.00 m<sup>2</sup>, luego de realizar la medición se determinó un área verde de aproximadamente 1,561.00 m<sup>2</sup>, descontando corredores y árboles existentes, permitiendo establecer 40 y 50 árboles como máximo. Resultando un excedente de 37 árboles.

Plaza El Vergel: Con respecto a esta plaza estimada con una superficie de 1,110.00 m<sup>2</sup> donde se pretende establecer una reforestación con 50 árboles, una vez realizada la medición arrojó una superficie de 1,036 m<sup>2</sup>, y se determinó que en el área verde disponible está totalmente cubierta por la densidad de arbolado existente y no hay espacio para incorporar más árboles. Resultando un excedente de 50 árboles.

Plaza los Azahares: Plaza con excelente infraestructura y diseño, con una superficie propuesta de 2,052.00 m<sup>2</sup> donde se pretenden plantar 55 árboles *Quercus virginianus*. Sin embargo, la medición nos arrojó una superficie de área verde de 1,267.00 m<sup>2</sup>, por lo tanto solo es factible plantar de 10 a 12 árboles en dicha área debido a la densidad ya existente. Resultando un excedente 43 árboles.

Plaza Bugambillas: Cuenta con una superficie propuesta de 3,795.00 m<sup>2</sup> donde se pretenden establecer 119 árboles. Sin embargo, la medición nos arrojó una superficie real de 2,890.00 m<sup>2</sup> aptas para llevar a cabo la reforestación con una cantidad máxima de 65 árboles. Por lo tanto existe un excedente de 54 árboles.

Plaza Raúl Caballero. Resulta procedente la reforestación en dicha área para la cantidad máxima de 100 árboles, por lo que la superficie propuesta de 2,520.00 m<sup>2</sup> es superada ya que la medición arroja 4,562.00 m<sup>2</sup> y la cantidad de 50 árboles a reforestar queda por debajo de lo que realmente puede ser factible de reforestar con las características del arbolado descrito en el anexo técnico.

Plaza los Perales. La propuesta de 5,900.00 m<sup>2</sup> la ubica en el tercer sitio respecto a superficie a reforestar con 195 árboles de *Quercus virginianus*. Sin embargo, la medición realizada arrojó una superficie real de 9,536.5 m<sup>2</sup> de área verde donde es factible realizar la reforestación al 100%

Plaza Valle de los Álamos. La propuesta de plantar 70 árboles de la especie *Quercus virginianus*, en una superficie estimada de 3,600.00 m<sup>2</sup> es factible, ya que la medición arrojó una superficie de 2,945 m<sup>2</sup> de área verde disponible, y una densidad de plantación de 42 m<sup>2</sup>

Plaza Independencia. Esta pequeña plaza con una superficie propuesta de 1,360 m<sup>2</sup> y que realmente solo tiene disponible 312.5 m<sup>2</sup> en la que se pretende incorporar la

cantidad de 45 árboles. Por lo tanto, solo es factible incorporar de entre 5 y 7 individuos como máximo. Existiendo un excedente de 38 árboles.

Del total de 1,695 árboles considerados en este proyecto de reforestación y derivado de la visita técnica en cada una de las 19 plazas, tenemos que 737 árboles no cuentan con el espacio suficiente para ser incorporados y en dos plazas existe la condición opuesta, es decir se puede incorporar 98 árboles más, restando éstos, resulta un total de 639 árboles que definitivamente quedan fuera de este proyecto de reforestación, (representando un 37.69 % respecto al número de árboles y por lo tanto el monto necesario para la realización de éste proyecto es de \$9,346,500.00). En cuanto a las superficies propuestas para cada plaza, es importante señalar que no se tomó en cuenta la densidad de arbolado existente, ni la infraestructura de andadores, corredores, juegos, canchas deportivas, etc., para obtener finalmente la superficie del área verde de cada espacio. Por lo anterior, se desprende que en 14 plazas, las superficies fueron sobreestimadas.

### **Parque en el municipio de Montemorelos**

De las 15.04 hectáreas, el área verde total es de 10.5 hectáreas una vez descontada las 2.5 hectáreas para la ubicación de un cementerio y las 2.0 hectáreas de las 4 canchas. Donde se pretenden establecer 3,572 árboles de la especie *Quercus virginiana* de 2.5, 4 y 5 pulgadas de diámetro normal y de 3 a 4 metros de altura. Por lo tanto, la densidad de la reforestación es de 29.30 m<sup>2</sup> la cual se considera adecuada.

### **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con la información recabada se elaboró una minuta de trabajo para cada uno de los proyectos antes referidos, a la cual se le anexa la memoria fotográfica correspondiente, en seguimiento a lo establecido en los lineamientos para la ejecución de los recursos aprobados en anexo 31 ramo 16, del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, así como al convenio de coordinación entre SEMARNAT y el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nota: La minuta de trabajo se integró al expediente del Anexo Técnico que se encuentra en la Dirección General de la SEMARNAT.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. LORENZO ARZATE FAURRIETA**

**Subdirector de Aprovechamiento Forestal no Maderable y Plantaciones**

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

09. NOV. 2015

NORMA

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN GENERAL DE

OPERACIONES FORESTALES Y DE SUELOS